

LAS BASES DE POSTULACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES

¡Postula ahora! Fondos Vinculación con la Comunidad 2025: Tus ideas pueden cambiar La Araucanía

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 8% y el Fondo de Actividades Culturales y Patrimoniales del Gobierno La Araucanía buscan apoyar iniciativas que promuevan la equidad e inclusión social, incentivando la participación de municipalidades con menos presencia en convocatorias anteriores y sectores más postergados de la sociedad.

Desde hoy, las organizaciones privadas sin fines de lucro y las municipalidades pueden postular sus iniciativas a los fondos de Vinculación con la Comunidad 2025, gracias a las bases aprobadas por el Consejo Regional de La Araucanía, presidido por el Gobernador René Saffirio.

Junto con las líneas de financiamiento habituales, esta nueva convocatoria busca impulsar iniciativas enfocadas en la niñez, la adolescencia, personas con discapacidad, personas mayores y mujeres, con énfasis en la calidad de vida en condiciones de dignidad, problemáticas como el abandono, la falta de acceso a salud o espacios de ocios y recreación.

Como novedad, se incorpora un fondo específico para iniciativas culturales y patrimoniales, destinado a financiar proyectos de formación, mediación, creación y producción de diversas disciplinas artísticas, además de iniciativas que promuevan la interculturalidad, el acceso equitativo y la participación de comunidades, especialmente en territorios



A los Fondos Vinculación con la Comunidad 2025 podrán postular los municipios e instituciones privadas sin fines de lucro de toda la Región de La Araucanía.

►¿Quiénes pueden participar?

- Instituciones privadas sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil y agrupaciones comunitarias que cumplen los requisitos detallados en las bases.
- Municipios de la Región de La Araucanía.

►¿Cuáles son los montos máximos?

TIPO DE POSTULANTE	FNDR 8%	ACTIVIDADES CULTURALES Y PATRIMONIALES
Instituciones privadas	\$5.000.000	\$5.000.000
Municipios	\$25.000.000	\$25.000.000

apartados o con brechas digitales e infraestructurales.

Para el Gobernador de La Araucanía, René Saffirio, estos fondos permiten facilitar el acceso a la inversión pública tanto a las organizaciones sociales sin fines de lucro como a los municipios de la región. "Estos recursos nos permiten llegar con apoyo directo a quienes

más lo necesitan. Queremos que todas las instituciones y organismos que han tenido menos oportunidades, puedan concretar proyectos que mejoren la vida de sus comunidades. Nuestro compromiso es avanzar hacia una región con más justicia social e inclusiva", señaló la autoridad regional.